HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

2024

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARTINEZ DE LA TORRE ARACELI

MAIPO PONIENTE N-1 EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA LAS LOMAS

CONCEPTO:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

1930

REFRENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

7:00 A 22:30 HRS

1930.00

TOTAL $

TOTAL CON LETRA

UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PAGADO
30-ENE-2024
HACIENDA PUBLICA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

CONTRIBUYENTE: PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DIRÍJASE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTIME QUE LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL DEL DE MARCA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DENTRO DE ESTA LA DE ENERO CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE ENTREGARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL O LA OFICINA QUE LA PERMITA EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE DICHA CLAUSURA PARA SU CANCELACIÓN O BAJA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE LICENCIA NO ESCRITURA EN LA LICENCIA FORMAL DEL ESTADO INMUEBLE LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDE, QUEDA CONDICIONADA EN SUPRA ESTADO.
SIN ALTERACIÓN ALGUNA, ALTERACIÓN INFORMA A TODA EL QUE NO CUMPLA CON ESTA DISPOSICIÓN, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA NORMA NO CONCEDE A EL TITULAR LOS DERECHOS REFERENTES DEL INTERIOR. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CUALES LAS CONTRAGAN SIN DERECHO A INVOCAR CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL VIGENTE PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO
0000179

ORIGINAL